

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Patronato de la formación técnica industrial

La carta fundacional
Para regular el funcionamiento de la Escuela del Trabajo para oficiales y maestros industriales de Segovia, el ministerio de Trabajo ha aprobado provisionalmente la carta fundacional, redactada por el Patronato de la formación técnica industrial, que publicamos en extracto.

Constitución del Patronato
Del Patronato, que preside el gobernador civil, forman parte las siguientes representaciones: obispo de la Diócesis, gobernador militar, presidente de la Diputación y de la Unión Patriótica, presidente de la Audiencia, directora de la Escuela Normal de Maestras, rector del Seminario, director de la Academia de Artillería, señorita Felipa Pérez de Paz y don Eustasio Sanz, maestros nacionales; don José Adellat, catedrático del Instituto; don Manuel Gómez, diputado corporativo representante de la comisión mixta provincial; alcalde de la capital, inspector del Trabajo, delegado de Hacienda, presidente de la Cámara de Comercio, don Ladislao Liras, representante del Patronato de la Fundación González.

Cuando se constituyan en Segovia los Comités paritarios se designarán los patronos y obreros que hayan de representar a aquéllos en el Patronato.

También se designará de entre el Patronato una Comisión ejecutiva compuesta del presidente, vicepresidente, secretario, contador, tesorero y dos vocales, encargada de hacer cumplir los acuerdos del Patronato, sus órdenes e instrucciones. Los cargos de la Comisión ejecutiva durarán dos años.

El pleno del Patronato se reunirá dos veces al año por lo menos y la Comisión ejecutiva una vez al mes.

Las funciones de los vocales que ostentan cargos son idénticas a las de las Corporaciones oficiales.

Mientras no sea posible la constitución de Patronatos en algunas localidades, el de Segovia tendrá jurisdicción en toda la provincia.

Plan general de organización de la Escuela

Teniendo presente que en Segovia y su provincia las industrias existentes y las de posible arraigo únicamente exigen obreros especializados en mecánica y electricidad, y que de ser ampliadas las enseñanzas de estos dos oficios básicos, sólo deben serlo en cuanto afecte a los obreros de industrias químicas y sobre todo a las de más tradición local de alfarería y cerámica, ya que las demás no exigen sino peones sin ningún conocimiento especial, se ha fijado el siguiente cuadro de enseñanzas:

Asignaturas comunes a las preparaciones de todos los oficios.—Religión y prácticas sanitarias, matemática elementales, dibujo, complementos de instrucción primaria, traducción del francés, elementos de física, prácticas de taller y previsión de accidentes y contaminaciones.
Sección de obreros mecánicos.—Mecánica, dibujo aplicado, tecnología y práctica de taller, legislación obrera e higiene industrial.
Sección de obreros electricistas.—Electricidad, dibujo aplicado y problemas, prácticas de taller y laboratorio, legislación obrera e higiene industrial.
Sección de obreros químicos.—Química, química industrial y prácticas de laboratorio, legislación obrera e higiene industrial.
Sección de obreros alfarero-ceramicistas.—Nociones de química aplicada y teoría de alfarería y cerámica, dibujo artístico aplicado y prácticas de taller, legislación obrera e higiene industrial.
Los cursos se distribuyen en la siguiente forma:
Curso primero (de preparación).—Matemáticas elementales, dibujo, complementos de instrucción y física, traducción del francés, prácticas de taller, religión y prácticas sanitarias.
Curso segundo, también de preparación.—Matemáticas, dibujo, física, traducción del francés, prácticas de taller, religión y prácticas sanitarias.
Curso tercero. Sección primera de obreros mecánicos.—Mecánica, dibujo aplicado, práctica de taller y tecnología, legislación e higiene industrial.
—Sección segunda de obreros electricistas.—Electricidad, dibujo aplicado y problemas, prácticas de

taller y laboratorio, legislación e higiene industrial.
Sección tercera de obreros químicos.—Química, química industrial, práctica de laboratorio, legislación e higiene industrial.
Sección cuarta de obreros alfarero-ceramicistas.—Nociones de química y teoría de la alfarería y cerámica, dibujo artístico aplicado, prácticas de taller, legislación obrera e higiene industrial.
Curso cuarto.—En este curso se ampliarán las enseñanzas explicadas a cada uno de los cuatro citados grupos en el curso tercero.
En la Escuela Elemental del Trabajo habrá el siguiente profesorado: Un director, con 4.000 pesetas; un profesor de mecánica, otro de electricidad, otro de química y otro de alfarería-cerámica, con 3.000 pesetas de sueldo cada uno; dos profesores auxiliares con 1.750 pesetas; cuatro maestros de taller con 1.750 pesetas y dos profesores de enseñanzas complementarias, con 1.250 pesetas.
El director explicará legislación obrera e higiene industrial. Los profesores de mecánica, electricidad, química y alfarería-cerámica explicarán estas asignaturas y las de dibujo aplicado e inspeccionarán las prácticas de taller y laboratorio en los cursos tercero y cuarto.
Uno de los profesores auxiliares se encargará de las clases de mecánica y dibujo, y el otro de química y electricidad.
Los maestros de taller tendrán a su cargo los talleres de la Escuela, y los profesores de enseñanzas complementarias explicarán las enseñanzas que figuran en los dos primeros cursos de preparación.
Para material y maquinaria de la Escuela se estima necesaria la cantidad anual de 210.000 pesetas, lo que hace que el presupuesto total de la Escuela se eleve a 50.000 pesetas.
Para el régimen interior de la Escuela se redactará el oportuno reglamento.
El curso empezará en 1.º de Octubre y terminará en 15 de Junio. Se verificarán exámenes en la segunda quincena de este último mes y se procurará no interrumpir las clases prácticas durante el verano.
Los certificados de aptitud se darán a los alumnos después de haberlos sometido a pruebas teóricas y prácticas, que se realizarán ante Tribunales compuestos de profesores de la Escuela y de patronos y obreros del ramo correspondiente a las enseñanzas cuya adquisición se pretende demostrar.
Aportaciones económicas
Para el establecimiento y normal desenvolvimiento de la Escuela se cuenta con las siguientes aportaciones: Del Estado, que contribuirá con la cantidad que se consigne en el presupuesto. De la Diputación y del Ayuntamiento de Segovia, que contribuirán con aportaciones del

local, material y metálicas, en las cuantías que se especifican en los preceptos vigentes, lo mismo que los demás Ayuntamientos de la provincia y que la Cámara de la Industria y del Comercio. El Patronato de la Fundación González contribuye con la aportación del local definitivo, situado en la plaza de El Salvador, y con las rentas del capital de la Fundación, que se destinarán a los gastos de personal y material de los dos primeros cursos, que son los preparatorios.
Nombramiento del personal de la Escuela
Como a causa de los escasos medios económicos con que cuenta la Escuela no es posible el empleo de personal de las plantillas oficiales, las enseñanzas se encomendarán a los elementos técnicos con que cuenta Segovia.
Las plazas de profesores y maestros de taller se proveerán por concursos de méritos, que resolverá el pleno del Patronato, previa propuesta de la Comisión permanente.
Los maestros de taller, los profesores auxiliares y los de enseñanzas complementarias firmarán un contrato de trabajo con el director de la Escuela.
Las propuestas definitivas del profesorado se elevarán al Ministerio para su aprobación.
Las designaciones se harán por dos años, al cabo de los cuales el Patronato propondrá a la Superioridad la continuación o la sustitución del nombrado. En caso de confirmación, el nuevo nombramiento se hará por cinco años, devengando desde entonces un 20 por 100 de aumento en sus haberes iniciales. Del mismo modo y en iguales condiciones se procederá cada cinco años, revisando el nombramiento de todo el personal.
El director de la Escuela Elemental del Trabajo le nombrará el ministro, a propuesta del Patronato.

Delincuentes célebres que han salido de los presidios
Se ha hablado estos días del famoso bandido gallego Mamed Casanova, que, después de pasar cerca de un cuarto de siglo en presidio, donde había de cumplir una sentencia de cadena perpetua y otra de varios años de reclusión, ha conseguido la libertad por haberle alcanzado los beneficios del indulto otorgado para conmemorar la fecha del 13 de Septiembre.
También ha obtenido la libertad el famoso anarquista catalán Archer, «el Poeta», condenado a muerte

hace escasamente diez años por su intervención en los horrores del terrorismo en Barcelona. Se le perdonó la vida, conmutándosele la pena por la de reclusión perpetua, y ya está libre. El indulto le ha abierto las puertas del penal del Dueso, donde queda su compañero en empresas editoriales José Donday, famoso por su intervención en el terrible crimen cometido en el expreso de Andalucía en Abril de 1924.
Con «el Poeta» salió del Dueso otro condenado a cadena perpetua: el alemán Pablo von Bernstein, que en Las Palmas asesinó y robó a un compatriota, en circunstancias horribles. Bernstein fué sentenciado a muerte, y también la gracia real le conmutó la pena. También ha estado en presidio menos de diez años. Era habilísimo impresor, y había instalado en el penal (asociado con Archer y Donday) una tipografía, donde se hacían excelentes trabajos y que había logrado reunir abundante clientela, porque las obras editadas allí revelaban indudable buen gusto artístico.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Ascensos
En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 15 del actual, se inserta Real orden de fecha 13 de los mismos, otorgando ascensos por corrida de escalas al Magisterio en vacantes ocurridas en el pasado mes de Noviembre. De esta provincia ascienden al sueldo anual de 3.500 pesetas las siguientes maestras: Doña Francisca de Frutos, de la nacional de Bernardos; doña Satorra Sáiz, de Prádena; doña Jovita J. Monjar, de Torre Val de San Pedro, y doña María Guadalupe Gómez Pérez, de San Ildefonso. Todas ellas deben remitir su título administrativo y póliza de 6 pesetas para extender y reintegrar la correspondiente diligencia de ascenso al sueldo indicado.

Permutas
La Dirección general de Primera Enseñanza, por orden fecha 10 del actual, aprueba permuta entablada entre don Cirilo Muñoz, maestro de Manzanares (Ciudad Real) y don Gustavo del Barco, de Castrojimeno.

Creación de escuelas

Los alcaldes-presidentes de Navalmanzano y Carbonero de Ahusín solicitan del ministerio se creen en sus respectivos pueblos, en el primero, una escuela nacional unitaria de niños, y en el segundo, una escuela unitaria de niñas, convirtiéndose en unitaria de niños la mixta existente en dicho pueblo, a cargo de maestro.

AVISO A LOS CUOTAS

EN CASA DE MATIAS FRENTE A LA CARCEL
Se venden correaes y botas de reglamento a precios económicos
FRENTE A LA CARCEL ¿EH?

Beban siempre Fino "LA RIVA,"

Adultos
Don Fructuoso de Diego comunica apertura de la clase de adultos en la nacional de Cuéllar.

Cuentas de material
Presentan cuentas de material de su escuela los maestros de Chatún, Valleruela de Pedraza y Aldeanueva de la Serrezuela, de adultos, y doña María Sanz, de la nacional de Villacorta.

VIDAS PINTORESCAS

Se hace con numerosas amistades y los estafa

Sigüenza.—En esta ciudad ha permanecido varios días un individuo que dijo llamarse Manuel Ardanaz de la Gándara y ser ingeniero inspector de la Compañía Telefónica. Debido a estas circunstancias trabó amistad con vecinos distinguidos de esta población, y, aunque de escasa cuantía, ha cometido numerosas estafas a cual más atrevida y pintoresca.

Procuraba ir siempre acompañado de personas que suponía llevaban dinero. Hacía gasto en algún comercio, y al ir a pagar dejaba ver en la cartera billetes de 1.000 pesetas. El acompañante le ofrecía un billete más pequeño para que no cambiase, y, después de pagar con él, se quedaba con la vuelta. Con este procedimiento ha estafado 50 pesetas a un barbero, otras 50 al encargado de Teléfonos y cantidades diversas a otros varios comerciantes. También cometió estafas en algunas tiendas, donde se encargó ropas y efectos y pidió dinero por no tener cambio en el momento de hacer las compras.

DR. PEDRO GARCIA

(Sucesor del señor Justus)
Médico-Odontólogo. Profesor de la Escuela de Odontología, de Madrid
Muerte y Vida, núm. 2, 2.º
Tiene abierta su consulta diaria:— durante el presente mes:—

El problema monetario

Eficacia de la controversia

Con este mismo título publica la «Gaceta B. I. C.» un editorial sobre el problema monetario español, nacido al calor de los notables artículos publicados por el líder regionalista catalán, señor Cambó, los cuales suscitaron una respuesta del presidente del Consejo, un discurso del ministro de Hacienda y produjeron aguda expectación en el mundo financiero.

Dice el mencionado editorial: «Los comentados artículos del señor Cambó sobre la valoración de la peseta han tenido la virtualidad de suscitar una razonada controversia, que, por la calidad de las opiniones que en ella se han manifestado y por la serenidad y alteza de miras con que ha sido mantenida, puede abrigarse la certeza de que no será estéril.
Compruébanlo, si no hubiese otros títulos con que justificarla, las explícitas declaraciones contenidas

en el magnífico discurso del señor Calvo Sotelo, sobre los nuevos presupuestos a propósito de la situación monetaria. En ellas están reconocidas las funestas repercusiones que tienen inevitablemente en la economía del país las fluctuaciones del cambio y la necesidad de la estabilización a base del patrón oro para los pagos en el extranjero, en relación con el billete de Banco.

Más de una vez hemos advertido lealmente en estas columnas, coincidiendo en este punto con el criterio expuesto por el eminente financiero catalán, que el Gobierno acentuaba su intervencionismo económico excesivamente, y que esa política, provocando un auge artificial e inmotivado en ciertos sectores y ramas de la producción, determina en otros un malestar evidente y una situación de penuria en las células vitales de nuestra organización industrial, juntamente con el retraimiento de iniciativas y apagamiento del espíritu de empresa, que son factores fundamentales e imprescindibles para el desenvolvimiento de la vida económica nacional.
No podemos negar, antes por el contrario, lo hemos reconocido con entusiasmo y aplauso, que el Gobierno del marqués de Estella ha sabido dar felices impulsos y próspero desarrollo a muchas actividades nacionales. Notorios y evidentes son también los provechosos resultados que ha obtenido en la organización financiera del Estado, factor importantísimo para el buen ordenamiento de la economía nacional. Pero al lado de estos éxitos indiscutibles, es preciso apuntar que hay multitud de problemas que están demandando solución; que la carestía de los precios reviste caracteres inquietantes; que hay un desplazamiento progresivo de valores del campo hacia la ciudad, que no puede contemplarse sin alarma; que la economía rural, clave y entraña de la vida económica española, se desnuda y descorazona, y que todos estos serios problemas requieren del poder público, más que intervenciones absorbentes, estímulos eficaces a las iniciativas particulares.

El propio ministro de Hacienda ha proclamado, refiriéndose a la estabilización, que debe mantenerse en adelante con una menor intervención oficial; y, sustentando el criterio—por nosotros compartido—de que el cambio de la moneda es un problema moral y no sólo material,

JUEVES, 20
¡EL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DE LA TEMPORADA!
LA TIERRA DE TODOS
ADAPTACION DE LA NOVELA DEL INSIGNE NOVELISTA
:-: Blasco Ibáñez :-:
- magistralmente interpretada por los conocidos y geniales artistas -
GRETA GARBO, ANTONIO MORENO y LOY DARCY
TEATRO CERVANTES

LA SEÑORITA

Justa González Gómez

HA FALLECIDO EN SANTA MARIA DE NIEVA
EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1928
a los 21 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su afligida madre doña Eulalia Gómez, viuda de don Arcadio González; hermanos don Vicente y don Conrado; abuelo don Cándido Gómez; tíos, primos y demás familia,

Al comunicar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, interesan la tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

ha reconocido la necesidad de estimular la producción industrial, de contener en límites prudenciales los derechos arancelarios, de alentar el consumo de los productos nacionales y de nacionalizar los valores extranjeros depositados en España.

«La política económica actual, como ha dicho Cambó, en régimen de libre juego de las leyes económicas, habrá traído una baja de la cotización de la peseta, haciendo que ésta no mantuviera para las adquisiciones en el exterior una fuerza adquisitiva que se le disminuiría en el interior.»

No es posible, no, prescindir ni amenguar el concurso de las actividades sociales en la obra de organización de la economía nacional que el Gobierno ha emprendido contra tan plausible empeño.»

El Rey irá a Zaragoza en Febrero

Se da como seguro que el Rey irá a Zaragoza en el próximo mes de Febrero, de paso para Barcelona. Parece ser que quiere visitar la Academia General Militar.

Nueva biblioteca

La Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga abre hoy su incipiente biblioteca para uso exclusivo de los señores socios protectores, congregantes y familias de los mismos. Cuenta actualmente con cuatrocientos volúmenes.

Los que desearán llevar los libros a sus casas deberán hacerlo entre siete y nueve de la noche con un plazo máximo para su devolución de diez días, debiendo entregar al recibirlos diez céntimos por cada libro, cuya cantidad se empleará para ir aumentando la biblioteca.

Recibe además la Congregación revistas tales como «Ibérica», de vulgarización científica; la acreditadísima «Razón y fe», «El siglo de las Misiones», etc., etc., de todas las cuales podrán disponer en las condiciones antes citadas.

Dirigirse a la plazuela de la Merced, 5, principal.

Útil es insistir, para tranquilidad de las familias, que preside esta biblioteca el más alto criterio moral.

LA JUNTA.

TEMAS VIEJOS

El periodismo y la crítica

De todos los cometidos que incumben al periodismo, entendemos que el principal, acaso el fundamental, es el de la labor crítica. El reportaje de sucesos, con ser muy importante—sobre todo para los que no salen de casa y gustan enterarse de lo que ocurre en el mundo sin moverse de la butaca, ni complicarse el entendimiento—, creemos que no cumple la esencialidad ideal de la función periodística. La crítica razonada, culta, serena e imparcial y la polémica ponderada y correcta acerca de los diversos negocios y aspectos de la vida, son, a nuestro entender, las cosas que con más eficacia contribuyen a ilustrar a las gentes, creando esos estados de opinión que sirven de control y de estímulo a los artistas, a los hombres de ciencia, a los luchadores, a los políticos, y, en general, a cuantos trabajan por el goce y bienestar de la Humanidad.

La crítica—la crítica justa, se entiende—no es temible cuando la gestión criticada responde a un alto ideal y se realiza dignamente. El mayor perjuicio que puede inferirse a quien actúa públicamente es no acuparse de su actuación. Las ideas no se abren camino por su propia fuerza inicial, sino por el impulso que reciben al contrastarlas la crítica. De esta crítica se derivan nuevas ideas complementarias que en ocasiones atenúan o anulan las imperfecciones de origen. El choque de las ideas infunde en las gentes un cierto interés, algo de apasionamiento, que afirma y realza el valor de las mismas. El oro crítico producido por las controversias rigurozas la consistencia de esas ideas,

mientras que el vacío hecha a su alrededor la amustia y esteriliza.

Los hombres que actúan públicamente en todos los órdenes de la vida precisan del asistimiento de la opinión pública para llevar adelante sus actividades. El aplauso de esa opinión pública les sirve de aliento para tratar de superar a sí mismos, imponiéndose toda clase de sacrificios. La repulsa de la opinión les hace modificar el trazo de sus orientaciones, previo el reconocimiento del error, y aun a desistir de continuar la obra comenzada.

El artista, el sabio, el estadista, laboran para la sociedad de que forman parte. ¿De dónde, pues, ha de salir la opinión alentadora o desconsoladora sino de las gentes que integran esa sociedad? Para que las gentes puedan pronunciarse en un sentido o en otro, en cuantos puntos de vista se sometan a su consideración, es necesario que se divulguen las ideas, haciendo que penetren en la conciencia colectiva por medio de una activa y prolífica labor crítica.

Un pueblo sin opinión pública sería un pueblo de cretinos. La vitalidad social se consigue a expensas de la nutrición de los espíritus y éstos no se abastecen de abstracciones, sino de realidades. Para llegar al convencimiento de que las ideas deben aceptarse o repudiarse, hay que conocer y depurar antes su contenido moral. Este conocimiento sólo puede diligenciarse por medio de una concienzuda labor de análisis crítico. En los pueblos, como el nuestro, atacados de pereza mental, la exposición de las ideas hay que serviría con cierta dialéctica sutilísima. El público que lee periódicos

no se informa bien de las cosas, si al ofrecérsele su conocimiento no se le acompaña del juicio que al periódico o al articulista merezcan esas cosas. Este caso lo vemos comprobado pintorescamente en la crítica de espectáculos. La mayoría de los espectadores que asisten a la representación de una obra teatral no juzgan en definitiva su valor, hasta que al día siguiente leen en el periódico la opinión del redactor encargado de esta clase de informaciones. Yo he visto en la plaza de toros a hombres que al dar el lidiador una mala estocada le silbaron fuertemente. Al otro día modificaron su criterio respecto a la calidad de la estocada después de leer la crítica de la corrida. Esto pone de manifiesto que a las gentes que acuden a la Prensa para enterarse de la marcha de las cosas del mundo les gusta que otros se tomen la molestia de pensar por ellos.

Si queremos que la Prensa cumpla una alta misión patriótica, el primer deber que habremos de reconocerle, será el de que sirva para ilustrar y orientar a las muchedumbres y elaborar opinión pública. En su libro «Ciencia política» enaltece el ilustre publicista don Adolfo Posada el valor y la importancia de la opinión pública en los siguientes términos:

«Es característico de los Estados modernos reconstruirse de una manera reflexiva y expresa, como Estados de opinión pública, es decir, como Estados que admiten la existencia de esta fuente inmediata del poder social, y que deben de acomodar su acción y su marcha a las aspiraciones que de la opinión pública brotan.»

Aun reconociendo toda la importancia que quiera concedérsele al suceso, como base de la labor informativa de los periódicos, no podemos menos de reconocer también que la misión que más eleva a la Prensa es la correspondiente al análisis de los hechos por medio de una noble investigación crítica.

Marcial Garrido

PATRONATO PROVINCIAL DE ACCION SOCIAL AGRARIA

La sesión plenaria de ayer

A las doce de la mañana de ayer, martes, se reunió en sesión de pleno, en el palacio de la Diputación, el Patronato de Acción Social Agraria de la provincia, bajo la presidencia del señor Gila, resolviendo los siguientes asuntos:

Venta de tierras en término de Cabañas

Los colonos que el marqués de Quintanar tiene en el término de Cabañas de Polendos decidieron hace tiempo al Patronato para que con su amigable intervención pudiesen llegar a un acuerdo respecto al precio de compra-venta de las tierras del marqués, y como de las gestiones que cerca de éste hizo el señor Gila resulta que el propietario desiste por ahora de la venta de sus tierras en Cabañas y Agejas, el Patronato dió por terminada su intervención en este asunto.

Préstamos extraordinarios a los Pósitos

Por mediación del Patronato solicitan la concesión de préstamos extraordinarios a sus respectivos Pósitos, con fondos inmovilizados de otros, los de los pueblos de Dehesa y Dehesa Mayor, Lovingos y Fuentes de Cuéllar. El de Dehesa solicita 4.000 pesetas, el de Lovingos 6.000 y el de Fuentes de Cuéllar igual cantidad.

El Patronato acordó elevar estas peticiones a la Superioridad, emitiendo en cada una de ellas los informes reglamentarios.

Moratorias para el reintegro de préstamos

También por mediación del Patronato solicitan de la Superioridad una moratoria extraordinaria, por el plazo de un año, para el reintegro de los préstamos vencidos los Pósitos de Rapariegos, Estebanvela y Lastres de Cuéllar. El Pósito de Nieva pide, además, que la moratoria se aplique a los préstamos que vencerán en Febrero, Marzo, Julio, Septiembre y Octubre de 1929, y el de Sanchoñuño solicita, además de la moratoria, que se releve a los deudores del pago de los recargos de apremio en que se hallan incursos. Esta misma petición formula el Pósito de Villaseca.

Estas peticiones han sido estudiadas con el mayor cariño e interés por el Patronato, el que acordó elevarlas a la Superioridad con su informe.

Los Teatros

EN CERVANTES

«Manos arriba», película cinematográfica en ocho partes

Se trata de una cinta modesta, sin pretensiones en su argumento, ni lujos en vestuario y decorado, sin hallarse clasificada en ningún género teatral determinado, y en la que se narra en tonos jocosos un episodio de la guerra entre los pueblos del Norte y Sur, bajo el gobierno de Acoln, en los Estados Unidos de América.

En la interpretación destaca de manera notable el actor Raymond Griffith.

Con sumo acierto y delicadeza fué interpretada por la pequeña orquesta de este teatro una fantasía de Marx y Riva, la popular obra del maestro Vives.

EN JUAN BRAVO

«El fantasma de la Opera»

Este sugestivo título es el de la cinta que ayer se estrenó en este confortable coliseo. Película bellísima en que aparece el suntuoso teatro de la Opera, de París—con todos sus operarios fosos y contrafosos—en una noche de función de gala.

Hay, en efecto, una figura de hombre que se finge fantasma, y por el amor de una mujer—tiple del famoso coliseo—come una serie indefinida de hechos delictivos que siempre quedan, naturalmente, en el mayor misterio, produciendo el asombro y pavor de las gentes.

Por su argumento intrigante, «El

fantasma de la Opera» produjo la admiración de la numerosa y escogida concurrencia que asistió a las dos secciones celebradas, pudiendo asegurarse que ha sido una de las películas que mayor interés ha despertado de cuantas escogidas vienen proyectándose en este favorecido y lindo coliseo.

Dos pequeñuelos encienden una hoguera, y muere abrasada su hermanita

El mayor de los niños tenía cuatro años

Coruña.—En el pueblo de Cabañero quedaron solos en el domicilio de sus padres dos niños de tres y cuatro años de edad, respectivamente, y una hermanita de ambos, de siete meses, llamada Pepita Rodríguez, que dormía en su cuna.

Los niños, tan pronto como se encontraron solos, decidieron hacer una hoguera en la habitación para calentarse. A tal fin, prendieron unos papeles cerca de la cuna que ocupaba Pepita. Las llamas se propagaron rápidamente a las ropas del lecho de la criaturita, que fué pasto del fuego.

Cuando varios vecinos acudieron a sofocar el incendio la niña había muerto carbonizada.

El tipo de descuento en el Banco de España

El Consejo del Banco de España, en una reunión extraordinaria ha tomado en principio el acuerdo de elevar los descuentos en un medio por ciento. No obstante, algunos elementos estiman que la elevación ha de ser el uno por ciento.

Parece que la decisión de elevar el descuento obedece a las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda en la Asamblea.

La finalidad, además de la contracción del crédito, es atraer los capitales extranjeros, entrada de capitales que ha de repercutir de momento beneficiosamente en el alza de la peseta.

Los tipos de descuento y crédito del Banco de España son en la actualidad los siguientes: 5,50 por 100 para los créditos personales, 5 por 100 para los descuentos comerciales y 4, 4,50, 5 y 5,50 por 100 para los préstamos y créditos con garantía.

Bolivia y Paraguay aceptan un arbitraje

Comunicado del ministerio de Negocios extranjeros.

«Bolivia acepta el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de conciliación y arbitraje reunida en Washington como necesaria para instruir una información acerca de los orígenes del conflicto derivado del ataque llevado a cabo sin provocación por parte del Paraguay, del fortín Vanguardia, de lo que ha dado cuenta al señor Kellogg, presidente de la Conferencia.»

El Paraguay ha comunicado a la Liga de las Naciones que aceptará la acción mediadora.

Como consecuencia de estos acuerdos se suspenderán entre ambas naciones las hostilidades realizadas anteaer por sus ejércitos en el territorio fronterizo.

Sesión de la Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Gila y con asistencia de los vocales señores Larios, Marcos, Rodríguez y Rueda, celebró sesión el pasado lunes la Comisión provincial permanente, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Acceder al ingreso provisional en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los presuntos dementes Mercedes Parra Gómez, de Basardilla, y Mariano Sanz Martín, de Aldea Real.

—Hacerse cargo del sostenimien-

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Extracción sin dolor 3,00	Dentaduras completas, 28 dientes 140,00
Dientes de oro, 22 kilates 30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes 600,000
Dientes de porcelana 5,00	
Empastes 5,00	

Nuevo procedimiento de dentaduras con encías de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

— A —
DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

to en el manicomio de Valladolid de la demente Emiliana Manso Herranz, natural de Bernardos.

—Acceder también al ingreso en el departamento citado del Hospicio, de la presunta demente María López San Juan, de Prádena.

—Quedó enterada de haber ingresado en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid la alienada María Cardiel Cecilia, de San Ildefonso.

—Inscribir en el turno de subsidios de lactancia la petición de Gaspar García Casado, de Segovia.

Instrumentos para la banda de música

Se autorizó al director del Hospicio para adquirir el instrumental nuevo preciso y reponer el existente, a fin de dotar convenientemente a la banda de música.

Junta de Transportes

Fueron designados los diputados don Andrés Marcos y don Valentín Cardiel y el ingeniero director de Vías y Obras provinciales don Manuel Junguito, para que en cumplimiento de reciente disposición formen parte de la Junta provincial de Transportes.

Caminos vecinales

Se concede una prórroga de un mes a los Ayuntamientos de Marazuela, Marazoleja y Juarros de Ríomoros para la terminación de las obras de construcción del camino de Juarros de Ríomoros al kilómetro 4 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

—Al contratista de las obras de reparación del firme del camino de Coca a Fuente del Olmo de Iscar, don Casimiro Fuentenebro, también se le concedió una prórroga de dos meses para que termine esas obras.

—Fué aprobado el presupuesto de gastos para el replanteo del camino de la carretera de Segovia a Boceguillas a la de Sepúlveda a Cuéllar, por Valdesimonte.

Cédulas personales

Se desestimó una instancia del oficial de Telégrafos, con destino en San Ildefonso, don Rafael Langarica, que pretendía que se le equipara la cédula personal a la de los militares.

—Se aprobó el padrón del impuesto para el actual año formado por el Ayuntamiento de Alconada de Maderuelo.

Festival de Reyes

Por último, se acordó celebrar, como los años anteriores, el 5 de Enero próximo, un festival de Reyes, para regalar juguetes a los niños del Hospicio y se autorizó al presidente para que organice dicho festival.

EN SAN ILDEFONSO

Un incendio destruye el ala izquierda del cuartel en que se aloja el batallón de Fuerteventura

Residían en éstas los suboficiales señores Guizarro y Martínez, quienes en la actualidad se encuentran ausentes de la población con sus respectivas familias, en uso de permiso de Pascuas.

Trabajos de extinción

Con premura acudieron el servicio de incendios del Real Patrimonio, al mando del sobrestante de obras, señor Alvarez, y todo el vecindario, que trabajaron denodadamente para atajar el incendio que amenazaba apagar a todo el edificio. Este fué acordonado por la tropa, comenzando ésta a poner a salvo el archivo y toda clase de material y enseres.

Momentos después llegaban los bombines de Balsaín y el servicio de incendios de Segovia, con cuya importante ayuda se pudo localizar el incendio y extinguirle después de algunos trabajos, los de que la techumbre, cúpula y los dos pisos del torreón vinieran al suelo.

Traslado de unos servicios

Los servicios del batallón instalados en el departamento siniestrado han sido trasladados a las Caserías del Real Patrimonio, previa autorización del administrador del mismo.

Se ignoran las causas del siniestro

Los señores gobernador civil, presidente de la Diputación y teniente coronel del Batallón de Fuerteventura, quien les dijo que ignoraba las causas del incendio.

Las pérdidas

Las pérdidas son de alguna consideración. No hubo que lamentar desgracias personales.

La noticia en Segovia

Al cerrar nuestra edición de ayer recibimos noticias de haberse declarado un incendio en el cuartel de la Guardia civil de La Granja; pero no fué en dicho edificio, sino en el que ocupa el Batallón de Cazadores de Fuerteventura.

A la circunstancia de haber quedado telefónicamente incomunicado el Real Sitio con Segovia tan pronto como se produjo el siniestro, obedecen los rumores que circularon por la capital asegurando que revestía el fuego proporciones considerables.

Afortunadamente el voraz elemento no tuvo la importancia que se le dió en los primeros momentos.

Las autoridades y el servicio de incendios

A la una de la tarde llamaron las autoridades de San Ildefonso a las de esta capital, por teléfono, interesando el envío del servicio de incendios. Poco después sufrió daños el circuito, quedando San Ildefonso incomunicado con Segovia.

El alcalde, señor Moreno, inmediatamente ordenó al Parque de bomberos que acudiera al lugar del siniestro, como así lo hizo rápidamente.

A continuación los señores gobernador civil, don Rufino Blanco; el presidente de la Diputación, don Segundo Gila, y alcalde, don Claudio Moreno, salieron con dirección a La Granja, a donde llegaron, cuando los trabajos de extinción se efectuaban con mucha intensidad.

Dónde se inició el fuego

El fuego se inició con gran fuerza en uno de los torreones del lado Norte, destinado a viviendas para las clases de tropa.

Caja de Ahorros del Banco Castellano Sucursal de Segovia

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de «cinco pesetas», pudiéndose entregar hasta «5.000 pesetas» en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 en libretas de disposición a ocho días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de 3,50 por 100 anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

- A nombre del imponente.
- A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.
- A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.
- A nombre de menores, operando los padres y tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas en las libretas a la vista y el de 10.000 en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devenguen producirán a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

PIDASE EL REGLAMENTO ESPECIAL

Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

Agustín Azamaría

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de éstos: — ellos conforme determina el Código de Comercio — — —

DESPACHO: EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN JUAN BRAVO, NUMERO 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reforma arancelaria. La cuestión monetaria. Adquisición del teatro de la Princesa. Creación de un consorcio de fábricas de cemento. Reformas judiciales

El Consejo de ministros, celebrado ayer, terminó a las diez de la noche.

La reforma arancelaria. Examinaron los ministros la modificación de la tarifa arancelaria y la iniciación del Gobierno en las medidas para la estabilización de la moneda, ofrecen indudable trascendencia, y solicitaron largo tiempo la atención ministerial.

El criterio que preside la reforma de la tarifa es el de valorar bastantes partidas de por debajo de la segunda columna, y pocas por encima de los derechos consolidados.

La cuestión monetaria. El proyecto aprobado en todas sus partes por el Consejo consiste simplemente en el nombramiento de una Comisión, que informe al Gobierno sobre la conveniencia de ir al patrón oro, y, en su caso, sobre la forma de efectuarlo.

Además el proyecto de decreto dispone que la Comisión se constituya con tres comerciantes, tres industriales, tres banqueros, tres agricultores y varios técnicos de Hacienda. Los tres banqueros serán nombrados por el Consejo Superior Bancario, y los demás Nacional. La Comisión tendrá un mes de plazo para emitir su informe y elevarlo al Gobierno.

Los nombramientos de los vocales de la Comisión se firmarán en esta misma semana.

Adquisición del teatro de la Princesa

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes de créditos, créditos extraordinarios y transferencias.

De los expedientes de crédito, el más interesante es el destinado a la adquisición del teatro de la Princesa, con arreglo al acuerdo adoptado por el Gobierno a raíz del fallecimiento de la insigne actriz María Guerrero. Importa unas 800.000 pesetas.

Creación de un consorcio de fábricas de cemento

Mucho tiempo dedicaron también los consejeros al proyecto de decreto del ministro de Fomento, que crea un consorcio de fábricas de cemento en España.

Constará de un Comité central regulador, bajo la inspección directa del ministro. Este Comité ha de intervenir constantemente para fijar la calidad del cemento, e imponer los

tipos de precios. Además, tendrá la obligación de construir nuevas fábricas en aquellas provincias donde no las hay y se consideren necesarias para satisfacer el consumo.

Hasta la fecha están de acuerdo, y están dispuestos a ingresar en el Consorcio del cemento, más de un 75 por 100 de los actuales fabricantes, y el ministro confía en que cuando conozcan el sistema se incorporarán los restantes.

El ingreso en el Consorcio será absolutamente voluntario. El Gobierno otorga a las fábricas integradas en el consorcio la ventaja de preferencia para suministrar material a las obras del Estado o relacionadas con el mismo.

El conde de Guadalhorce llevará el decreto a la firma de Su Majestad el próximo viernes.

Las reformas judiciales

Fué también asunto interesante, debatido con toda amplitud en el Consejo de anoche, un proyecto de que dió cuenta el ministro de Justicia y Culto, por virtud del cual se crea un organismo, que podrá ser Junta Suprema, Comité central o algo análogo, al que se encomendará el estudio y la redacción del correspondiente dictamen, de una amplia reforma judicial que abarque desde las altas esferas a las más modestas de la Justicia española.

Este organismo, que dispondrá de todos los elementos consultivos que necesite, estudiará el actual funcionamiento de nuestros centros judiciales, e incorporará al dictamen que redacte los puntos de vista peculiares a los individuos que lo han de formar y aquellos otros que pueda sugerirles la representación del Gobierno.

El organismo citado tendrá un plazo de uno o seis meses para realizar su estudio, y redactará el informe. Hecho esto, lo elevará al ministro de Justicia y Culto, que a su vista y estudio unirá los extremos que entienda que han de completarlo, y con todos estos elementos acudirán a Consejo de ministros que elaborará o encomendará al ministro de Justicia el desarrollo de las bases para que redacten un Cuerpo legal de reforma judicial que encarne en esta materia las aspiraciones del Gobierno llenando necesidades que, a juicio de éste, se hacen sentir con mayor agudeza cada día.

Se pronunciaron elocuentes brindis por el señor Gila, el alcalde de Huesca y el señor Bauzo, siendo contestados por el señor Rivas en un discurso de gracias pronunciado sentidamente.

Bautizo. Mañana, a las cuatro de la tarde, recibirá las aguas bautismales, en la iglesia de la Trinidad, de manos del virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel, un precioso niño, hijo de nuestro querido amigo el competente funcionario de la Delegación de Hacienda y culto letrado, don Francisco Bernabé Cernuda.

Apadrinarán al neófito su abuela doña Matilde Cernuda, viuda de Pedraza y el conocido notario de Madrid don Pedro Tovar.

Fallecimiento. En Barcelona, donde residía, falleció el pasado lunes la anciana y virtuosa señora doña María de los Desposorios Quintanilla, viuda de Alfonso, hermana política de la respetable señora doña Ricarda Romero, viuda de Quintanilla.

La finada contaba con muchas amistades entre la buena sociedad segoviana, que la apreciaba y respetaba por sus bondades. A toda su familia y en particular a la señora viuda de Quintanilla y a los hijos de ésta don Mariano y señora viuda de González, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida dolorosa que han experimentado.

Colaborador de una revista de La Habana. Ha sido nombrado colaborador de una importante Agencia de publicaciones «Alrededor de América», de La Habana, el culto literato segoviano don Julián María Otero.

Celebramos esta designación, pues es casi seguro que el señor Otero, con sus muy ensalzables escritos, dará a conocer en las repúblicas hispanoamericanas muchas de nuestras bellezas artísticas, pues se le ha encomendado el envío a dicha empresa editorial de tres artículos al mes, de carácter regional, acompañados de fotografías de nuestros más notables monumentos arquitectónicos y panoramas de esta ciudad y su provincia.

Ilustrará esos escritos el excelente fotógrafo segoviano don Jesús Unturbe. Reciba el señor Otero nuestra enhorabuena por este honroso encargo, que patentiza sus indiscutibles méritos literarios, de que se hacen justo eco en el nuevo continente de habla española.

Paños para abrigos de señora lisos y mezclas, desde 5 pesetas; en tejidos ingleses, desde 7,50 pesetas

- CASA FERMIN -

Géneros de punto y afelpados para señora y caballero

Precios fijos y todo marcado ISABEL LA CATOLICA, 6 (Próximo a la plaza Mayor)

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don B. de Frutos, 10.125 pesetas. A don M. Marcos, 4.047,92. A don A. Martín, 5.994,80. A don J. Herrera, 8.444,85. A la Administración de loterías de Sepúlveda, 16,20. A don L. Calle, 548,33. A don R. Portero, 397,92. A don C. Cuesta, 320. A don A. Baeza, 1.614,93. A don V. Neira, 150. A don E. Sanz, 86.274,91. A don F. Martín, 18.580,84. A don G. Ramos, 15.295,76. A don A. Mazorriaga, 475. A don M. Urquiza, 678,56. A don P. Carabias, 19.534,11. A don M. Marcos, 956,67. A don F. González, 4.019,33. A don L. Díaz, 950.

- A don P. Antón, 295,03. A don J. Hernanz, 881,25. A don R. Rivero, 1.614,99. A don M. Bravo, 563,74. A don R. Iglesias, 200. A don F. Muñoz, 1.928,33. A don M. Onrubia, 2.266,20. A don L. Calle, 1.598,34. A don B. Santos, 6.156,90. A don M. Cereceda, 750. Al Ayuntamiento de esta ciudad, 5.351,06. A don M. Torre, 185,6. A don R. Carrasco, 1.130,83. A don F. Sastre, 61.303,59. A don E. Pardo, 1.200. A don C. Mesonero, 161,43. A don A. Albarranz, 711,24. A don F. Díez, 1.483,81. A don M. Martínez, 16.792,68. A don V. Fernández, 1.161. A don E. Alvarez, 844,80.

SUETOS A HORCAJADAS

sobre la luna, los cafés marca EL CAFETO (1)

proclaman su enorme supremacía sobre todos sus similares.

Representante: MARIANO BERNARDO Cervantes, 31 y 33.-SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID 1 TARDE

Una Comisión de marinos argentinos, en Madrid

Madrid.—Ha llegado esta mañana a Madrid, en el expreso de Andalucía, una Comisión de marinos argentinos perteneciente al mando de la fragata «Sarmiento».

En la estación esperaba el ayudante del ministro de Marina, quien recibió a la Comisión en nombre de éste; el agregado militar de la Argentina, un secretario de Embajada y el capitán de fragata don Pedro Reistone.

Desde la estación se dirigieron a la Embajada de su país, y a continuación al ministerio de Ejército, en donde saludaron al marqués de Estella y al ministro correspondiente.

También estuvieron en el ministerio de Marina.

Excursión a El Escorial

Madrid.—A las doce y media de hoy, la comisión de marinos argentinos ha marchado a El Escorial, en donde se propone almorzar.

Una vez que hayan visitado el Monasterio, regresarán a la Corte. Esta noche asistirán al teatro Lara, para ver la representación de la obra «Mi mujer es un gran hombre.»

La Comisaría del Seguro obligatorio

Se faculta por disposición de la «Gaceta» a la Comisaría del Seguro obligatorio para comunicar directamente con los organismos ferroviarios

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

El Monarca descubrió un pequeño monumento idéntico al que ha de erigirse en la Academia de Caballería en honor de los héroes de Alcántara.

En la Presidencia

Despacharon con el general Primo de Rivera los señores Martínez Anido y Callejo.

Visitaron al presidente los gobernadores civiles de Jaén, Lugo y Sevilla.

Esta tarde asistirá el presidente a una conferencia que da en el Círculo Mercantil el ministro de Trabajo.

Causa contra un legionario

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa seguida contra el legionario Alfredo Oliver, acusado del delito de desertión.

El fiscal, confirmando la sentencia del Tribunal de Melilla, pidió la absolución del procesado y que se le imponga un recargo de cuatro años de servicio militar.

El defensor se conformó con la petición fiscal.

La Escuela del Trabajo de Burgos

Comunican de Burgos al ministerio de Trabajo dando cuenta del éxito obtenido por la Escuela del Trabajo, fundada por el Ayuntamiento.

Se han matriculado en dicha Escuela más de 1.000 alumnos, de los cuales 400 son mujeres.

ENCHETA

Se necesita un dependiente para mes, en el mismo.

Extirpación radical de CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS UNA peseta cajita en Farm. y Drog. POR MAYOR.—P. Marcos, Pl. del Corpus, 7

TEATRO CERVANTES

DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1928

JUEVES DE MODA

TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

ESTRENO

Magazine número 29

ESTRENO

LA TIERRA DE TODOS

superproducción Metro-Goldwyn, adaptación de la obra del mismo nombre del insigne novelista Blasco Ibáñez, interpretada por Greta Garbo y Antonio Moreno

El sábado, estreno de

RECOMPENSA

LA CASA DE LOS CAMELOS:

El dueño de la confitería de Corpus, don BERNARDINO ACINAS, ofrece a su distinguida clientela los precios de las diferentes clases de turrone

JIJONA, AVELLANA, COCO Y YEMA

Frutas y limón... 5 pesetas kilo

Alicante extra legítimo... 7 » »

Figuras y mazapanes... 5 » »

Cajas anguilas, desde 0,35 en adelante

LA CASA MAS SURTIDA EN CAMELOS Y CONFITURAS

Plaza de Corpus, 9. Segovia

Mudanzas y transportes

Servicio rápido de transportes y mudanzas en camioneta, para dentro y fuera de la capital

AVISOS: Almacén de yesos y cementos D E

JESUS CARBONEL

Ochoa Ondátegui, núm. 5.—Teléfono 53

Se vende una chota suiza, del tercer parto cumplida. Para tratar, en Bernúy de Porreros.

Venta de casa

Se hace de la casa de la calle del Puente de San Lorezo, con un corral de 400 metros cuadrados, con cuadra, cobertizo, agua corriente y pila de lavar, habitación para dos vecinos y un portal espacioso para industria o habitaciones. Razón, tienda de vinos de Francisco Fernández, San Lorenzo.

Banco de Crédito Local de España

Entidad oficial controlada y gobernada por el Estado

Créditos contratados: 285.225.858,14 ptas.

El Banco ha emitido 70.678 Cédulas de Crédito Local Interprovincial, 5 por 100 amortizables en treinta años, cuyos intereses y amortización satisface el Estado. Además, tienen la garantía de las Diputaciones contratantes y la del Banco. Se cotizan en las Bolsas como efectos públicos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignoratión, prestando el 90 por 100 del valor efectivo.

Cotización actual: 96 por 100 (cupón 31 Diciembre)

¡El gordo de Navidad!

EL QUE QUIERA HACERSE RICO HAGA SUS COMPRAS EN LA

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido de Barcelona el número 40.899

QUE SALDRA CON LOS 15 millones. Como igual ha recibido grandes partidas de calzados de los mejores fabricantes, últimas creaciones de la moda

La zapatería de LOS CHICOS vende tanto por vender barato

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

GRAN LIQUIDACION SOLO POR QUINCE DIAS

Se liquida una gran partida de camas, sillas, cómodas, lavabos, mesillas de noche, aparadores, mesas de comedor y de cocina

Camas para matrimonio, estilo inglés y torneadas, más fuertes que de hierro con somier doble, desde 15 pesetas; cámara grande, 50; lavabos curvados completos, gran tamaño, 21; camillas, a 11, 13 y 15; sillas de comedor, desde 5; cuadros de comedor, con moldura fina, desde 1,50

¡Aprovechar la ocasión! Muebles nuevos y más baratos que usados

Visiten esta casa y quedarán convencidos de la buena calidad de los géneros y economía de los precios

San Francisco, 30 La Madrileña

¡ATENCIÓN!

Se ha recibido un inmenso surtido en gramófonos, discos, últimas novedades, aparatos radio, accesorios de todas clases, productos Philips, a precios increíbles, para las próximas Navidades.

Aparato Ica-Fono maleta, 125 pesetas.

Gramófonos desde 35 ídem.

Aparatos radio desde 50 ídem.

Super-heterodinos sin antena ni tierra, 500 ídem.

Todos garantizados por cinco años y adaptables a la teleración.

Si quiere usted pasar agradable invierno adquiera estos aparatos.

Primera casa en bicicletas para niños. Bonito regalo de Reyes. Linternas y faroles eléctricos. Pilas

Casa Mozo Isabel la Católica, 5

Venéreo - Sífilis - Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

Calle de San Clemente, núms. 3 y 5, 2.º, izquierda.—SEGOVIA



PIDANSE EN TODAS PARTES



REPRESENTANTE

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Vendo caballo pura raza árabe, de cuatro años, preciosa lámina. Para tratar, en San Marcos, 7.

Se necesitan dos oficiales carpinteros. Razón, Juan Matey, taller mecánico, Cantalejo.

Se necesita un dependiente para taberna. Razón, Laureano Serveró, Ruiz de Alda, número 2, vinos, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

MeriLuza... 2,00

Congrio... 2,00

Besugos... 1,25

Idem pequeños... 1,00

Pescadillas... 0,80 y 1,00

Calamares... 2,00 y 2,50

Salmonetes... 2,00

Lenguadinas... 1,00

Chicharros... 0,60

Boladores... 0,60

Almejas... 1,50

Percebes... 0,80

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

VALENTIN H. ARENAS

AVISO

OVIEDO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Cok. Especiales para calefacciones. Zorrilla, número 63, primero.

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia, del nuevo y grandioso modelo de máquinas de escribir de marca acreditada y artículo nuevo alimenticio, de gran venta y constante consumo. Sueldo, dieta y comisión.
Departamento A. Apartado 335, Barcelona.

¡Agricultores!

Abonad con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

HERNIADO

RECUPERE USTED SU SALUD
CON EL MÉTODO C. A. BOER

En su mismo pueblo hallará usted personas que enaltecen los Aparatos C. A. BOER como las que firman las siguientes cartas:

«Galapagar, 22 de Noviembre de 1928. Señor don C. A. BOER, ortopedico, Barcelona.—Muy señor mío: Agradecido de usted le autorizo a publicar que los Aparatos C. A. BOER me han curado en poquísimos meses de la hernia que sufría. Su afectísimo seguro servidor, José Blanco, calle Maja, 1, en GALAPAGAR (Madrid).

«Añorga, a 7 de Agosto de 1928. Señor don C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo la satisfacción de manifestarle mi agradecimiento por haberme curado, su método y aparato que aprecio en lo mucho que valen, de una hernia que venía padeciendo desde hace unos veinticinco años. Lo manifiesta en bien de los que sufren su afectísimo amigo y capellán, Agustín María B. Duranga, sacerdote, AÑORGA (Gipúzcoa).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cuidese con inteligencia y sanará.

El reputado ortopedico C. A. BOER, recibe en MADRID, jueves, 20 y viernes 21 de Diciembre. Hotel Inglés. SEGOVIA, jueves, 27 de Diciembre. Hotel Comercio Europeo. AVILA, viernes, 28 de Diciembre. Hotel Inglés. MEDINA DEL CAMPO, domingo, 30 de Diciembre. Fonda Castellana. C. A. BOER. ortopedia, Pelayo, 60.—Barcelona

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	CANTALEJO
Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 88 reales fanega.
Centeno, a 64 id., las 90 libras.	Centeno, a 61 id., id.
Cebada, a 48 id., las 70 id.	Cebada, a 51 id., id.
Algarrobas, a 72 id., las 94 id.	Algarrobas, a 70 id., id.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89-90 reales las 94 libras.
Centeno, a 16,50 id., id.	Centeno, a 66-68 id., id.
Cebada, a 12,50 id., id.	Cebada, a 50-52 id., la fanega.
Algarrobas, a 69,70 id., id.	Algarrobas, a 64-66 id., id.
SEPULVEDA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.	Trigo, a 88-89,50 reales la fanega.
Centeno, a 17,50 id., id.	Cebada, a 51-52 id., id.
Cebada, a 14,50 id., id.	Centeno, a 69-70 id., id.
Yeros, a 17,50 id., id.	Algarrobas, a 68-69 id., id.
Algarrobas, a 16,25 id., id.	BURGOS
SANTA MARIA DE NIEVA	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Trigo, a 90 reales fanega.	Cebada, a 54-56 id., id.
Centeno, a 64 id., id.	Avena, a 40-42 id., id.
Cebada, a 50 id., id.	Algarrobas, a 70-72 id., id.
Algarrobas, a 70-71 id., id.	

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS

ANGEL MENDOZA

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión
Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3
SOLA, URCEL, 118.—BARCELONA

MARCA NACIONAL



Soliciten muestras y folletos gratis de la SOCIEDAD LACTEADA MONTAÑESA A. E.—Plaza de Cataluña, 20 BARCELONA

Representante en Segovia: don Jorge Zurdo, Daoiz, número 16

EL RAQUITISMO INFANTIL

es la constante preocupación de las madres por los estragos que causa en el delicado organismo de sus hijos

LA HARINA LACTEADA EL NIÑO

(ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS)

a base de una novísima fórmula, rigurosamente científica en la que entra un extracto de vitaminas, ergosterina, irradiada y sales minerales, es el mejor remedio para evitar el raquitismo en los niños, y curarlo cuando ya exista

Auto digestiva y de agradable sabor como conviene al delicado paladar de los niños

Por cada diez etiquetas de Harina, una peseta cincuenta céntimos en metálico

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Con mucho gusto—le contestó éste—. ¡Hola, maese posadero, ponednos aparte la comida y donde estemos solos, porque queremos vaciar tranquilamente un par de botellas, que cuidaréis no sean de vinagre!

—Tengo el vino más superior—contestó el mesonero—, pero es algo caro.

—No importa.

Algunos momentos después, ambos sirvientes se sentaban delante de una mesa en que había dos vasos de estaño, dos botellas y una fuente donde humeaba la mitad de un cabrito con salsa que trascendía desde muy lejos y pimienta y ajos.

—Un trago ante todo—dijo Ginés.

Llenáronse los vasos y se vaciaron tras un brindis al buen vino.

—¡Por Santiago, que no ha mentido el posadero!—exclamó Juan, limpiándose el bigote con el dorso de la mano.

—No dejaremos enfriar el cabrito porque huele como si hubiese sido guisado en la cocina de San Pedro que, según cuentan, fué el rey de todos los glotonos.

—Y añaden que tuvo tentaciones de comerse el gallo que cantó en casa de Pilatos—repuso Juan, destrozando el cabrito con el puñal.

—Ahora, mi camarada y amigo, me explicaréis el motivo de vuestra risa, porque soy muy curioso, y tanto, que en cierta ocasión la curiosidad me costó esta oreja que me falta.

—Os parecéis a mí, con la diferencia de que siempre he satisfecho mi curiosidad sin que me cueste tan cara como a vos. Así, pues, os suplico que cuando yo os haya explicado la causa de mi risa me contéis la aventura de la pérdida de vuestra oreja.

—Lo haré de la mejor gana... Se me secan los labios.

—A mí también.

Volviéron a llenarse y vaciarse los vasos.

—Os escucho.

—Habéis de saber—repuso Juan, pegando con su vaso en la cabeza al gato negro que lo importunaba—, habéis de saber que por... no sé por qué, y fuera de malicia, pero es el caso que según aseguran, mi amo el señor Alonso de Burgos se pareció como un huevo a otro huevo al marqués de Poza.

—¿Os chanceáis?—preguntó Ginés, mirando fijamente a Juan.

—Os hablo seriamente, y sabed que la tal semejanza ha costado a mi amo algún disgusto y le ha proporcionado muchos ratos de broma.

—Sin duda os burláis.

—Os referiré un caso y no atestiguo con muertos.

—Sepamos.

—Cuando asesinaron a ese marqués, nos hallábamos en Flandes, y cata que a pocos días de recibida allí la noticia, íbamos por una de las princi-

pales calles de Bruselas, cuando encontramos malos a boca al mismísimo duque de Alba, seguido, como tenía de costumbre, por muchos caballeros españoles, y flamencos. Al ver a mi amo, se detuvo, dió un grito y cogiéndole un brazo, le dijo: «¿Así os pasáis de largo, señor marqués, sin saludar a vuestros amigos?» Mi amo lo miró con sorpresa; pero como tenía noticia de la maldita semejanza, se repuso y contestó: «Vuestra excelencia se equivoca, señor duque.» Volvió éste a contemplarlo y replicó: «Supongo, señor marqués, que no intentaréis burlaros de mí. El príncipe de Eboli me escribió la ocurrencia, pero sin duda se creyó que era mortal vuestra herida y se equivocaron puesto que os veo aquí. Me alegro que hayáis escapado con vida, porque sabéis la estimación que os tengo; pero como al noticiarme lo que en aquellos primeros momentos se creyó vuestra muerte, se me hicieron ciertas observaciones, me veo precisado, con sumo disgusto, a deteneros y dar parte a su majestad. Habéis sido muy imprudente no quedándoos en Francia o en Inglaterra.» Mi amo no pudo menos de sonreírse, y contestó: «Soy Alonso de Burgos, pero la naturaleza ha querido que, desgraciadamente, me parezca al marqués de Poza como si fuese el mismo. No es vucencia el primero que me toma por el marqués.» El duque no se convenció, y dos o tres de los caballeros españoles que lo acompañaban, aseguraron que mi amo era el marqués en persona. Negaba el uno y el otro se irritaba, concluyendo por llevarnos presos a mi amo y a mí.

—¿Y cómo salísteis del apuro?—preguntó Ginés, que estaba sorprendido y empezaba a dudar.

—El duque escribió a Madrid, y el cura de San Justo certificó haberse enterrado en la bóveda de su iglesia al marqués.

—No es bastante.

—Eso mismo dijo el duque.

—¿Y entonces...?

—Tuvo mi amo que ponerse en cueros, se le reconoció escrupulosamente y no encontraron en todo su cuerpo la más leve señal de haber recibido ninguna herida.

—¡Conque no encontraron señal...!

—Ninguna, y ya véis, que a ser el marqués tendrían la cicatriz de la herida que le hicieron.

—¿Se convenció el duque?

—Forzosamente; y creo que vos estaréis convencido.

—Sin embargo, tanta semejanza... el rostro, el cuerpo, las maneras, la voz...

—Está visto que al fin me haréis hablar—interrumpió Juan a la vez que vaciaba su vaso y llenaba el de Ginés.

Este lo imitó.

Cualquiera hubiese dicho que Juan empezaba a sentir los efectos del vino, al ver la movilidad de sus ojos, la vaguedad de sus miradas y sus algo inciertos ademanes; pero era todo puro fingimiento.

—¿Conque hay misterio?—dijo entonces Ginés a la vez que se sonreía maliciosamente—. Bien, camarada, bebamos otro vaso, y proseguid vuestra historia, porque tenéis una manera de contarla que me agrada en extremo.

Juan bebió nuevamente y repuso:

—Cuando entré al servicio del señor Alonso, había en su casa una vieja que ya murio, charlatana y murmuradora como todas las viejas.

—Buen principio.

—No es tan bueno el fin.

—Proseguid.

—La maldita sesentona, que había visto nacer a